

## **Resolución Decanato FCEyJ N° 81 / 2026**

Santa Rosa, 19/03/2026

### **VISTO:**

El Expediente N° 89/2026, caratulado: “S/ Ateneo de Dirección de Tesis de Posgrado en Ciencias Jurídicas - Dra. RODRIGUEZ MONTENEGRO” registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; y

### **CONSIDERANDO:**

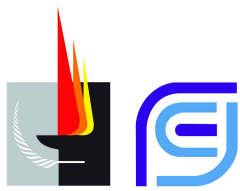
Que en el expediente de referencia obra la propuesta presentada por la Dra. Gina Paola RODRIGUEZ para realizar un “ATENEO DE DIRECCIÓN DE TESIS DE POSGRADO EN CIENCIAS JURÍDICAS” en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;

Que, la dirección de tesis de posgrado exige un alto grado de responsabilidad académica, ética y metodológica y quienes desempeñan dicho rol no solo acompañan el proceso de investigación, sino que también garantizan la calidad, originalidad y pertinencia de los trabajos;

Que en este contexto, resulta imprescindible ofrecer un espacio de formación y reflexión que permita a las y los docentes de nuestra Facultad actualizarse en pautas de presentación, metodologías de investigación, ética científica y prevención del plagio;

Que el presente Ateneo busca fortalecer las competencias de las y los directores de tesis, brindándoles herramientas para orientar a sus tesis en la construcción de proyectos rigurosos, innovadores y éticamente sólidos, generar un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas, y fomentar una comunidad académica comprometida con la excelencia y la integridad en la investigación jurídica;

Que, asimismo, resulta necesario promover la calidad académica y metodológica de los trabajos finales, fomentando el conocimiento y la aplicación de criterios de formato, estructura y estilo en la redacción de tesis, conforme a los reglamentos de la Facultad, garantizando coherencia y claridad, así como consolidar saberes vinculados al diseño de proyectos de investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas, incluyendo enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos, y técnicas de análisis doctrinal, jurisprudencial y comparado;



Que, asimismo, se considera pertinente fomentar la reflexión sobre la responsabilidad del/la investigador/a y del/la Director/a en la producción de conocimiento, atendiendo a dilemas éticos y buenas prácticas, proveer estrategias para la detección y prevención de prácticas indebidas, como el plagio, y ofrecer herramientas para la adecuada planificación, seguimiento y evaluación del proceso de elaboración de las tesis;

Que la Dra. RODRIGUEZ se desempeña como Directora del Centro de Investigaciones en Ciencias Jurídicas, Profesora Adjunta del Taller de Metodología de la Carrera de Abogacía y de los Talleres de Metodología y Escritura de Tesis de los Doctorados Interinstitucionales en Derecho y en Ciencias Económicas;

Que el Ateneo tendrá una carga horaria total de 6 (seis) horas reloj, distribuidas en 2 (dos) encuentros de 3 (tres) horas cada uno, divididos en tres bloques que combinarán exposiciones a cargo de la docente con debates y actividades prácticas, trabajando sobre textos actualizados y distribuidos con antelación;

Que la actividad se dictará de manera presencial el sábado 18 y 25 de abril del corriente año, está destinada a docentes de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y se prevé la emisión de certificados de asistencia;

Que, en atención a la relevancia de la actividad propuesta, resulta pertinente aprobar la realización del Ateneo de Dirección de Tesis de Posgrado en Ciencias Jurídicas mencionado;

Que, en consecuencia, corresponde avanzar con su promoción y difusión;

**Por ello:**

## **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS**

### **R E S U E L V E:**

**Artículo 1º.** Aprobar la realización del “**ATENEO DE DIRECCIÓN DE TESIS DE POSGRADO EN CIENCIAS JURÍDICAS**”, a llevarse a cabo los días **18 y 25 de abril de 2026, de 10.00 a 13.00 horas**, en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.** Designar a la **Dra. Gina Paola RODRIGUEZ** como docente a cargo del dictado de la actividad aprobada en el artículo 1º.

**Artículo 3º.** Regístrese. Comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría de Investigación y Posgrado, y por su intermedio, de la Dra. RODRIGUEZ, de las Secretarías de la Facultad y



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y JURÍDICAS  
**Universidad Nacional de La Pampa**

**2026: a 50 años del golpe  
cívico - militar de 1976  
NUNCA MÁS**

de Prensa y Comunicación. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.



**ANEXO**  
**RESOLUCIÓN N° 81/26**

**ATENEO DE DIRECCIÓN DE TESIS DE POSGRADO EN CIENCIAS  
JURÍDICAS**

- **DOCENTE RESPONSABLE:** Dra. Gina Paola RODRIGUEZ
- **FECHA Y HORARIO:** 18 y 25 de abril de 2026 de 10.00 a 13.00 horas
- **LUGAR:** Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa
- **MODALIDAD:** presencial
- **CARGA HORARIA:** 6 horas reloj total
- **INFORMES:** cicj@eco.unlpam.edu.ar
- **DESTINATARIO/AS:** docentes de grado y posgrado de la FCEyJ
- **CUPO MÁXIMO:** 15 personas

- **FUNDAMENTACIÓN**

La dirección de tesis de posgrado en ciencias jurídicas exige un alto grado de responsabilidad académica, ética y metodológica. Quienes dirigen no solo acompañan el proceso de investigación, sino que también garantizan la calidad, originalidad y pertinencia de los trabajos. En este contexto, resulta imprescindible ofrecer un espacio de formación y reflexión que permita a las y los docentes de nuestra Facultad actualizarse en pautas de presentación, metodologías de investigación, ética científica y prevención del plagio. Este ateneo busca fortalecer las competencias de las y los directores, brindándoles herramientas para orientar a sus tesis en la construcción de proyectos rigurosos, innovadores y éticamente sólidos. Además, se propone generar un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas, fomentando una comunidad académica comprometida con la excelencia y la integridad en la investigación jurídica.

- **OBJETIVOS**

**Objetivo general**

Fortalecer las capacidades de quienes dirigen tesis de posgrado en ciencias jurídicas, promoviendo la calidad metodológica, ética y académica de los trabajos de investigación.

**Objetivos específicos**

- Reconocer los criterios de formato, estructura y estilo en la redacción de tesis previstos en los reglamentos de la FCEYJ, garantizando coherencia y claridad en los trabajos finales.
- Recuperar saberes acerca del diseño de proyectos de investigación en ciencias jurídicas, enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos, y técnicas de análisis doctrinal, jurisprudencial y comparado.



- Reflexionar sobre la responsabilidad del investigador/a y del director/a en la producción de conocimiento, abordando dilemas éticos y buenas prácticas.
- Proporcionar estrategias para detectar y evitar prácticas indebidas como el plagio
- Brindar herramientas para la planificación, seguimiento y evaluación del trabajo de los/as tesisistas.

### • **METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA**

Se trabajará en dos sesiones de tres horas divididas en tres bloques. Cada bloque combinará una exposición breve (máx. 30 min) a cargo de la docente con un debate o actividad práctica (20–40 min).

Antes de cada sesión se distribuirán textos disparadores (breves y actualizados) que servirán como insumos para las actividades prácticas.

#### PRIMERA SESIÓN: SÁBADO 18 DE ABRIL

Bloque 1. Apertura y marco conceptual (20 min)

Presentación del ateneo y sus objetivos. Breve exposición sobre el rol del director de tesis en posgrado: responsabilidades académicas, éticas y pedagógicas.

Actividad en grupo: Debate sobre el texto disparador (30 min).

Bloque 2. Metodología y pautas de presentación

Exposición: Metodologías aplicables en ciencias jurídicas (doctrinal, jurisprudencial, comparada, empírica) (30 min)

Actividad en grupo: Debate sobre criterios de presentación y estandarización de tesis (30 min)

Receso (15 min)

Bloque 3. Actividad práctica (45 minutos)

Análisis de fragmentos de tesis reales (anónimos) para identificar fortalezas y debilidades en estructura, metodología y estilo.

#### SEGUNDA SESIÓN: SÁBADO 25 DE ABRIL

Bloque 1. Ética e integridad académica

Exposición: Dilemas éticos en la investigación jurídica. Reglamento de control de plagio la FCEyJ. Prevención de prácticas que atentan contra la integridad científica: herramientas tecnológicas, normas de citación. (30 min)

Actividad en grupo: discusión de casos hipotéticos de plagio y conflictos éticos en dirección de tesis (30 min)

Bloque 2. Herramientas complementarias para la dirección

Exposición: Gestión del proceso de dirección: comunicación, seguimiento, resolución de conflictos. Publicación y difusión de resultados (20 min)

Actividad práctica: Juego de roles “Ponerse en el lugar del tesisista” (35 min)

Receso (15 min)

Bloque 3. Experiencias y buenas prácticas

Espacio abierto para compartir experiencias en la dirección de tesis (25 minutos)



---

Actividad práctica: Elaboración conjunta de un decálogo de buenas prácticas para directores/as de tesis en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas (25 minutos)

Conclusiones y cierre (10 minutos)

- **REQUERIMIENTOS:** Aula, computadora y equipo de proyección, placa para difusión en redes sociales, formulario de inscripción, difusión en los Boletines de prensa de la FCEyJ y de la UNLPam.
- **CERTIFICACIÓN:** Se entregarán certificados de asistencia.

## Hoja de firmas